

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

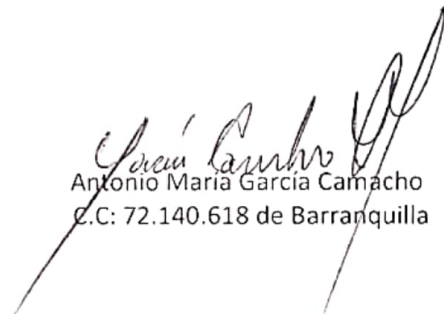
Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la **Asociación General Para Asesorar Pequeñas Empresas** identificada con NIT 802.001.254-8

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2020 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su actualización en el Régimen Tributario Especial.



Brian Lelio Olarte Cashin
C.C: 80.419.825 de Bogotá



Antonio María García Camacho
C.C: 72.140.618 de Barranquilla

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de marzo del 2022